Guayaquil, Enero 7 del 2009

Señora

MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE DE LOPEZ Presidente de la Compañía PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A. Ciudad.

## Estimada Señora:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2008.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

- 1.-Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.-Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3.-He revisado los libros de actas de Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se 4.encuentran en buen estado de conservación.
- 5.-Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas 6.en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.-La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económico reflejan el saludable estado de la compañía.
- 8.~ Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del dia.
- 9.-He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

> RESISTROS SOCIEDADES

7 ARR 7008

Atentamente.

Ing. Lucrecia (

COMISARIO